

## ACTA DE REUNIÓN

15 – marzo – 2018

### Asistentes

García Sanoguera, David (en representación del Director)  
Cantó Colomina, Begoña  
Rico Esteve, Juan José  
Miró Martínez, Pau  
López Pérez, Fernanda  
Navarro Balsalobre, Rocío  
Montava Seguí, Ignacio

### Excusan la asistencia

Bonet Aracil, M<sup>a</sup> Ángeles

En Alcoy, siendo las 10:37 horas del día 15 de marzo de 2018, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

- Aprobación si procede del POD del curso académico 2018/19

A la reunión han sido invitados los Responsables de las Unidades Docentes que imparten docencia en el Máster.

En el único punto del orden del día la Jefe de Estudios, Begoña Cantó, informa que el Máster ha recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado un total de 74,20 ECTS para impartir la docencia del próximo curso y 5,6 ECTS para dotar a los TFM's. Esta cifra ha tenido que ser corregida desde la Escuela dado que no había suficiente cuantía para los TFM's quedando definitivamente en:

- 72,6 ECTS para docencia
- 7,2 ECTS para TFM's.

Con dicha cantidad es posible desplegar de nuevo toda la docencia optativa y tener un excedente de 11,1 ECTS. El excedente permitiría el desdoble de todos los créditos de laboratorio de todas las asignaturas obligatorias del título, satisfaciendo las quejas de falta de espacio que presentan algunos laboratorios y más concretamente los del Instituto Tecnológico Textil AITEX.

Dado que este escenario supondría también el incremento de la docencia encargada a AITEX, se tiene que negociar tanto con ellos como Vicerrectorado esta circunstancia. Es por ello que esta reunión tiene más bien un carácter informativo solicitándose se apruebe la propuesta de forma condicionada hasta haber hablado con todas las partes. De idéntica forma se trasladará a la Junta de Escuela este acuerdo.

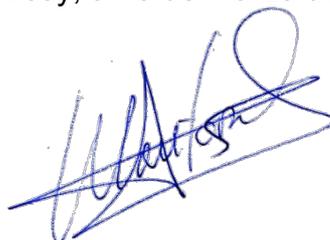
Constatar que la CAT es consciente de la “temporalidad” de este excedente, ya que el criterio de asignación de los créditos para cursos venideros se va a modificar y por lo tanto se supone no será tan generoso como el de este curso.

El destino final de los créditos asignados se pospone aprobarlos de forma definitiva tras las negociaciones, bien vía virtual sino hay modificaciones o de forma presencial si se necesita tratar con profundidad este tema.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:48 horas de la citada fecha.

Alcoy, a 15 de marzo de 2018

VºBº Presidente CAT



Ignacio Montava Seguí

Juan Ignacio Torregrosa López